

The image features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo in the background. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below the figure, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CMAAS	N/A	SESIÓN DEL CMAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)			
ABIERTO ()			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN		
TELÉFONO(S)	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412	FAX	0181 8123 2599
ESCRITURA PÚBLICA	23,662	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 8570, VOLUMEN 3
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS; COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LAMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALES, FAROLAS, LINTERNAS, CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO D HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO, DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFREN PÉREZ ANTONIO	ESCRITURA PÚBLICA	24,750
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA	NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)
OBJETO DEL CONTRATO		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		IMPORTE SIN IVA	\$583,922.92
			(QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 92/100 M.N.)
			0% () 16% (X)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V. EFREN PÉREZ ANTONIO Apoderado Legal
--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0445**

R

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SECRET



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 317 / 1653

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

1850GYR0091
50083

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Millonum Presupuesto del Describo del Bien)		SAI		PREI (Millonum Control de Compromisos)		No. de bienes	Precio Unitario con ImpORTE Total con IVA	Monto autorizado									
						Ubicación	UI	Cuento de Costo	GPO- BEN	ESP	DIF				VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000169166	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 05	MEX PALACIO, DE	10130012	100101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000169897	3151	M.H. GRAL. ZONA 4IF- NUM 2	IRAPLUATO GTO	11050004	110201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000169830	3151	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 1B	SUANAJUATO, GTO	11010001	110701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000169717	3151	M.H. GRAL. ZONA 4IF- NUM 1B	ZHUATANGUJO GR	12130001	120202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,894.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000169882	3151	M.H. GRAL. SUBZONA- NUM 3	HILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000169650	3151	M.H. GRAL. SUBZONA- NUM 8	TAXCO GRO	12050001	120402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,894.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000169716	3151	M.H. GRAL. SUBZONA- NUM 1B	TAMIRANO, CD GR	12260001	120403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000169716	3151	M.H. GRAL REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	12	392,821.49	4,714,857.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000169077	3151	M.U.M.F. 2P DIAMANTE Y OMAS	APULCO DE JUAR	12020031	122416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URLAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000169998	3151	M.H. GRAL ZONA 4IF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000169870	3151	M.H. GRAL SUBZONA- NUM 9	PATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000169851	3151	M.H. GRAL SUBZONA- NUM 1	REYES SALGADO,	17090001	170402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000169076	3151	M. HGZ 33	MONTERREY, N.L	20410006	200103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000169819	3151	U MED FAMILIAR NUM 1	ERDO GARZA GAR	20090002	202416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000169820	3151	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000169883	3151	M.H. GRAL ZONA NUM 1	ATLXCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,894.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000169079	3151	U MED FAMILIAR NUM 1	ECAXA, NUEVO LEON	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000169810	3151	M.H. GRAL ZONA NUM 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000169886	3151	M.H. GRAL ZONA NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000169891	3151	M.H. GRAL ZONA NUM 1	CD. VALLES, S.L.P	29050001	290103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000169168	3151	M.H. GRAL ZONA NUM 1	AHOIME, SIN.	29030005	290101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000169881	3151	M.H. GRAL SUBZONA NUM 4	NAVOLATO, SIN.	28110002	280401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,894.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000169169	3151	M.H. GRAL ZONA NUM 1	VILLAHERROSA	28010027	280102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000169870	3151	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000169087	3151	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000169160	3151	M.U.M.F. 15-UMAA 242	VERACRUZ	31500001	312402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000169891	3151	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000169886	3151	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000169706	3151	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010028	010102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320613	0000169710	3151	UMAA	AGUASCALIENTES	01010050	010802	200300	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	09530007	090001	230000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de carta SHCP : 1650GYR0091

No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 317 / 1653

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Trasmic.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio Presupuestado del Destino del Bien				SAI				PREI				No. de bienes	Monto autorizado	Importe Total con IVA			
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG				UI	Centro de Costo	Periodo Fiscal
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320614	00001697161	316	COMU SALTILLO / H6Z Y OBR	SALTILLO	06030001	060701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320615	00001697111	316	H6SZAMF N° 16	TORREON	05090004	050202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320616	0000169812	315	H6SZUBZ CON MF N°21	DRO DE LAS COL.	05050001	050402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320617	0000169867	315	H6SZUBZ SUBZONA N°20	SISCO I. MADERO.	05060001	050403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320618	0000169871	316	H6SZUBZ CON MF N°21	MAZQUIZ, COMH.	05260001	050404	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320619	0000169888	315	H6SZAMF N° 13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320620	0000169819	315	UMF No. 88 + UJMA No. 88	SALTILLO	05030030	052437	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320622	0000169538	316	M HOSP ESPECIALIDADES 2	CAJEME	27050006	271801	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320623	0000169762	316	M. H. GINECO-OBSTETR. -OBLATOS-	SUADALAJARA, JA	14A60002	141301	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	8	316,621.49	3,160,971.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320624	0000169820	315	M. H. GINECO-OBSTETRICA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	7	392,821.49	2,748,550.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320625	0000169821	315	M. H. ORTOPEDIA	LISTA VO A. MADER	35A30003	352101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	4	392,821.49	1,570,465.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320626	0000169898	315	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	18050002	181401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	14	392,821.49	5,498,700.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320627	0000169898	315	M. OBLETOS H. PEDIATRIA	SUADALAJARA, JA	14A60001	141101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	060001	200000	2017M09	2	392,821.49	785,242.99
53101	Equipo médico y de laboratorio	12327264	0000169822	316	M. H. ESPECIALIDADES -OBLATOS-	SUADALAJARA, JA	14A60003	141801	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06560007	060001	200000	2017M07	14	392,821.49	5,498,700.50
TOTAL																	137	7,748,987.18	53,789,144.54				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

SAN TENDRO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0445**

R

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SAN MATEO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

RFC: ISE020819R24.

Numeral 4.1.1

Anexo 1.2

Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

12

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	00000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Definición :
 - 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
- 2 Descripción :
 - 2.1 Lámpara quirúrgica doble de led.
 - 2.2 Montaje:
 - 2.2.1 Columna fija al techo.
 - 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con:
 - 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
 - 2.3.2 Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
 - 2.3.3 Articulado.
 - 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
 - 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
 - 2.4.2 Fuente de luz:
 - 2.4.2.1 Led blanco.
 - 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio.
 - 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
 - 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición :
 - 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
- 2 Descripción :
 - 2.1 Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].
 - 2.2 Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
 - 2.2.1 Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
 - 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].
 - 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]
 - 2.3.2 Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50° [Hoja técnica, págs.3, 5].
 - 2.3.3 Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].
 - 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]
 - 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
 - 2.4.2 Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
 - 2.4.2.1 LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
 - 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810. CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3064

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m² o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
 - 2.4.5.1 Desmontable.
 - 2.4.5.2 Esterilizable.
 - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
 - 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m² por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTT. NO.555,
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: (81) 83 72 64 12
 FAX: (81) 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO: 01 800 557 1111

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MEXICO
 IZTACALCO
 CP 08810, CIUDAD DE MEXICO
 TEL 5657-5592 (5L) 5645-7185
 LADA SIN COSTO: 01 800 557 1111

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #115
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477) 312.3055

GUADALAJARA
 AV HIDALGO NO.
 COL. ARCOS Y ALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 44
 FAX: 0133 3630 9744
 LADA SIN COSTO: 01 800 557 1111



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2

Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TÉCNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5.2 Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
- 3 Accesorios:
- 3.1 Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
- 4 Consumibles:
- 4.1 Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
- 5 Instalación:
- 5.1 Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
- 5.2 120V +/- 10%, 60 Hz.
- 6 Mantenimiento :
- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas- Estandares vigentes :
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
- 2.5.1 Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
- 2.5.2 Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
- 3 Accesorios:
- 3.1 Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
- 4 Consumibles:
- 4.1 Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
- 5 Instalación:
- 5.1 Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
- 5.2 120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
- 6 Mantenimiento :
- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **La oferta incluye 36 meses de garantía.**
- 7 Normas- Estandares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3064

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



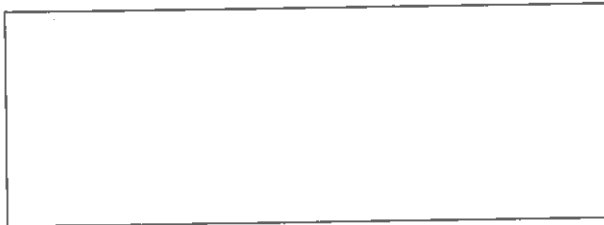
IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.1
 Anexo 1.2
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS



DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1 Para bienes internacionales: **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**
 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.556.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 8 25 25 99
 LATA SIN COSTO 01 800 565 6235

MÉXICO
 AVENA #616-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08610, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5590, (55) 5648-7155
 LATA SIN COSTO 01 800 565 6235

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #119
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEON, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 812.1907
 (01477) 812.2056

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLEJTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 2639 9742 AL 46
 FAX. 0133 2630 5747
 LATA SIN COSTO 01 800 565 6235



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como financiamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2270
[Handwritten marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17B10445

✓

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTU



Estado	Municipio	Clave	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Categoría	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
2	Querebrato	HQ23	SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Querebrato	UMF12	CADEYETA DE MONTES, ORO	Expediente Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadeyeta de Montes, Cadeyeta de Montes, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	HBP	HERMOSELLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	UMF4	GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	HQ215	CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UMF40	CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Celia San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jaralám C.P. 87200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tlaxcala	UMF51	SNLUS TELOCHOLCO, TLAX	José María Morales SN, C. P. 90650 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HQ2MF24	POZA RICA, VER NTE	Risamió y Riforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HQ2MF33	SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF52	ALVARADO, VER NTE	Meisimero SN, C.P. 89250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF40	MARLO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Uruao Galván SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF39	PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF59	TANTOYUCA, VER NTE	Calle Claudio (Esta En Un Camino), Col. Rastro Negro, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF52	NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92330, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF49	CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Golba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UMF34	CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95670, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	18314	531,191,0391,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HQ26	CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	HQ26	UMMA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerón Fuentes #2582 Col. Inonavi Casas Grandes, C.P. 30000, Cd. Juárez, Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzucuba San Angel C.P. 01690, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Dérfido Federal Sur	HQ2MF8	SAN ANGEL, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Cd. Sector Juárez C.P. 44910, Cuauhtémoc, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Jalisco	HQ2F46	LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Cd. Sector Juárez C.P. 44910, Cuauhtémoc, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	christopher.oliva@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Nayarit	HQ21	TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miragallias	oliver.rtz@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Puebla	HQ28	UMMA 1, PUEBLA, PUE	Puente de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Aguilón Canilla Villalobos	alberto.canilla@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	San Luis Potosí	HQ25	UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Independencia 206 Col. Prados de San Vicente La. Sec. C.P. 76897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Luzeth Trinito Escobosa Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 86190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	linda.escobosa@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Sonora	HQ22	HERMOSELLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 86190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	18382	531,632,0554,03.01			Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIVISIÓN DE CONTRATOS

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONDICIONES DE PAGAMENTO	OTROS DATOS
Baja California	BC	Beja California	Ing. Héctor Baro Yerbog	Coordinador Biomédico	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Baja California Sur	BCS	Beja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Hivera	Coordinador Biomédico	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Chiuhuitlanc	CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Hernández Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Coahuila	COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Coahuila	COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Coahuila	COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	4	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	4
Coahuila	COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Coahuila	COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	3	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	3
Coahuila	COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Hidalgo	HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Hidalgo	HGO	Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Nuevo León	NLE	Nuevo León	Lt. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UIMAE	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Yucatán	YUC	Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Yucatán	YUC	Yucatán	Ing. José Luis Flores Botafles	Jefe de la División Biomédica	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Yucatán	YUC	Yucatán	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	24	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	24
Yucatán	YUC	Yucatán	Ing. Gustavo Pinales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	10	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	10
Yucatán	YUC	Yucatán	Ing. Oscar Elvazar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
México	EDOMEX	México	Ing. Amor Vilmaral Wang	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Michoacán	MICH	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Michoacán	MICH	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Michoacán	MICH	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	5	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	5
Michoacán	MICH	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Michoacán	MICH	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	6	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	6
Nayarit	NAJ	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Nayarit	NAJ	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Oaxaca	OAX	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada	Ingeniero Biomédico	5	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	5
Oaxaca	OAX	Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Camde	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	2
Oaxaca	OAX	Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1
Oaxaca	OAX	Oaxaca	Ing. Vanes Gabriella Portas	Coordinadora Biomédica	1	531,252,0033.02.01	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Clasificación	Descripción	Unidad	Nombre y Abasco	Celular	Correo	Nombre	Celular	Correo	Grado	Fecha	Estado		
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Blv. y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Leñez Norte No. 887 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26800, Allende, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Unión, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF16 FRONTIERA, COAH	Casa México y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25800, Frontera, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF166 MONCLOVA, COAH	Av. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF131 BARROTERAN, COAH	Av. Niños Héroes No. 19 Col. Zona Centro C.P. 26370, Matzquil, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF26 AGUANTA, COAH	Cuz. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de los Rios, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF60 CUATROCIENTOS, COAH	Predio San Camarón y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27000, Cuatrocientos, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Stadion No. 300 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Coahuila	UMF7 UAMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mexiquilpan, Sanito Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez			jose.lopezcha@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MENCER, DF	Av. Chomelucan Esquina Conejón Col. Merced Benavente C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Dr. Roberto Manuel Linares Zamora			roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Franco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Dr. Roberto Manuel Linares Zamora			roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Distrito Federal Sur	HEZZA FCO DEL PASO Y T, DF	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez			gustavo.marfinez@imss.gob.mx	Ingénieur Biomédico Delegacional D.F. Sur	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. Alberto Saucedo Pérez			alberto.saucedo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Seña y Zacatlán S/N Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal		Ing. Jorge Rodríguez Chávez			jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal		Ing. David Neva Rodríguez			david.neva@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades P	UMAE H ESPECIALIDADES P	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. David Neva Rodríguez			david.neva@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades P	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Blvd. Abolio López Meléndez y Paseo de los Invergentes Col. Los Panaderos C.P. 37320, León, Guanajuato		Ing. Pedro Pozos Vazquez			pedro.pozos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades P	UMAE HE14 CAMVER	Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz Col. Jardón de La Llave		Ing. Christopher Zárate Priego			christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades P	UMAE HE2 C.M.N CD	Calle Procelación Hidalgo y Huelgas S/N Col. C.P.		Ing. Pedro Jesús Villaseñor Cruz			pedro.villaseñor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades P	UMAE HE23 MONTERREY, NL	85130, Ciudad Obregón, Calleja, Sonora		Ing. Ulises Carrillo Mora			ulises.mora@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Av. Lázaro y Pío Valdez Col. Nueva México C.P. 84100, Monterrey, Nuevo León		Ing. Hans Ulrich Lea Cruz			hans.lea@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán	HE28 URUAPAN, MICH	Calzón Barrio Juárez con Fco. Villa S/N Col. Unión		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán	HE28 63 MORELIA, MICHOACAN	Vista, Camatera Federal Unapar-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán	HE28F2 ZACAPUL, MICH	Av. Camerlino S/N, Michoacán Pines C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán	HOS28P9 APATZINGAN, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 59000, Zacapu, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Calle Camerlino y 2 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60000, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con
10	Michoacán		Calle Salvador Nra. Lds. con Landá y Pila Col. Mercedes C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri			ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11773	531.168.0068.02.01	Electromiografía Interpretación	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISIÓN DE EQUIPOS

Unidad	Modelo	Características	Ing. Símón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Correo Electrónico	Código	Valor	Unidad	Modelo	Características	
Veracruz Norte	HGZM168 CD CARDEL VER NTE	Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Símón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Veracruz Norte	HGZM168 CD CARDEL VER NTE	Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Veracruz Norte	HGZM168 CD CARDEL VER NTE	Calle 4 Esp. Calle Principal, La Hita de Tampamachoco Col. Tlaxiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Símón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Veracruz Norte	HGZM168 CD CARDEL VER NTE	Calle 4 Esp. Calle Principal, La Hita de Tampamachoco Col. Tlaxiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Veracruz Sur	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro, cp. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Veracruz Sur	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro, cp. 96700, Minatitlán, Ver	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.carb@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Inventor Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Delegacional Biomédico	fernando.carb@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Inventor Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Lomas No. 28 y Zaragoza C.P. 99400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.carb@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Lomas No. 28 y Zaragoza C.P. 99400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Zaragoza No. 602 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.carb@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Zacatecas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Zaragoza No. 602 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.
Baja California	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Lerito y Gallo 7° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Vimbago	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Baja California	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Lerito y Gallo 7° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Baja California Sur	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. 3 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Parás Col. Puerto Nuevo C.P. 29080, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico	erick.lujan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Baja California Sur	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. 3 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Parás Col. Puerto Nuevo C.P. 29080, La Paz, Baja California Sur	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Esplanada Miguel Alemán C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopeza@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Coahuila	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Esplanada Miguel Alemán C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopeza@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Coahuila	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H1680 UHMORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 811 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Cuauhtémoc A. Mexdén, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.martinez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H1680 UHMORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 811 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Cuauhtémoc A. Mexdén, Distrito Federal	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H21680 CHH OBESON, SON	Calle Prolegación Hidalgo y Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 65180, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Viescarrado Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.viescarrado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H21680 CHH OBESON, SON	Calle Prolegación Hidalgo y Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 65180, Ciudad Obregón, Sonora	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H21680 CHH OBESON, SON	Av. Pío Suñer y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Benita Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	benita.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H21680 CHH OBESON, SON	Av. Pío Suñer y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Electrocardiógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. México Landa 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Victoria, Tamaulipas	Ing. Lirio Lizbeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lizbeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	San Luis Potosí	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Blvd. México Landa 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Victoria, Tamaulipas	Electrocardiógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Nicolás Zapata 205 Puerto Morelos y Tamaulipas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizbeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lizbeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	San Luis Potosí	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Nicolás Zapata 205 Puerto Morelos y Tamaulipas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Calle Juvernal Aragón Rama # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Calle Juvernal Aragón Rama # 450 Norte Zona PRONAF	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. 16 de Septiembre y Roma en Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. 16 de Septiembre y Roma en Col. Progreso, CP 31550	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Río Colorado, Sector Poniente en Col. Col. Dificiles Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Río Colorado, Sector Poniente en Col. Col. Dificiles Centro, CP 33000	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Problemas de Independencia, Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Chihuahua	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Problemas de Independencia, Tecnológico Centro	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Guerrero	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Melitismo Est. Rio Lerma, Centro C.P. 30000, Chetumal, Campeche	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Guerrero	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Melitismo Est. Rio Lerma, Centro C.P. 30000, Chetumal, Campeche	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Guerrero	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 31000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Guerrero	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 31000, Irapuato, Guanajuato	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Hosp. General C.M.N La Reza	UMAE H01680 CHH LA REZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Reza C.P. 02900, Delgado Azeite, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Hosp. General C.M.N La Reza	UMAE H01680 CHH LA REZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Reza C.P. 02900, Delgado Azeite, Distrito Federal	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Hosp. Pediátrica C.M.N Siglo XXI	UMAE H1680 CHH LA REZA	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delag. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conexión y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Hosp. Pediátrica C.M.N Siglo XXI	UMAE H1680 CHH LA REZA	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delag. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H1680 CHH LA REZA	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Anzo C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H1680 CHH LA REZA	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Anzo C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Sinaloa	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. España Mexicana y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82140, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fieva Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.fieva@imss.gob.mx	11803	531.333.0917.01.01	Sinaloa	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. España Mexicana y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82140, Mazatlán, Sinaloa	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)
Tamaulipas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Calle de Coahuila y Lina 600 Col. Zona Centro C.P. 07800, Heroica Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Vimbago	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Tamaulipas	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Calle de Coahuila y Lina 600 Col. Zona Centro C.P. 07800, Heroica Matamoros, Tamaulipas	Fotocardiografía integral para refina, estado sólido.
Baja California	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Calles y Benjamín G. Col. Rincón Cuernavaca C.P. 82400, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Vimbago	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Baja California	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Calles y Benjamín G. Col. Rincón Cuernavaca C.P. 82400, San Luis Río Colorado, Son.	Fotocardiografía integral para refina, estado sólido.
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H21680 CHH OBESON, SON	Av. Uruapan y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H21680 CHH OBESON, SON	Av. Uruapan y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Fotocardiografía integral para refina, estado sólido.
Jalisco	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Jalisco	HGZM168 CD CARDEL VER SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Fotocardiografía integral para refina, estado sólido.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Valor	Modalidad	Observaciones	Comentarios
Oaxaca	HGZ1UMIA OAXACA, OAX	Ciudad. Poblado de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 64003, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para retina.	1	
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistmica SIN Nicolás Bravo y Guantánamo Col. Hidalgo Otepec C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para retina.	1	
San Luis Potosí	HGZ20 UMIAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobedo	linda.lizeth@imss.gob.mx	11928	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para retina.	1	
Sinaloa	HGRT GUJAJUAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11928	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para retina.	1	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		3	
Distrito Federal Norte	HGP JA MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Lázaro Cárdenas y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 45900, Tlaxcala, Hidalgo	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Hidalgo	HGZMF8 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Carreteras y Pajillas SIN Col. Formación Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christophe.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		2	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CAN LA RAZA	Carretera y Jacarandas Col. La Raza C.P. 62800, Del. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Anuar Vilareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEZQUITE	Av. Gustavo Baz, No. 28 Col. San Benito Nautcapán C.P. 63000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. José Luis Flores Bolarinos	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerma, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
México Poniente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Cándid Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	ray.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
México Poniente	HGZ27 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Américas C.P. 58357, La Piedra de Caballada, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	ray.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ríiz	oliver.riz@imss.gob.mx	11928	531.497.0055.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Oaxaca	HGZ1UMIA OAXACA, OAX	Claz. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 64000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Miramontes	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Puebla	HGZ210 NUEVO NECAMA, PUE	Av. To. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 75200, Nuevo Neclama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	aberto.saucedo@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Veracruz Norte	HGZMF8 CD CARRELL VER NTE	Arroyo Flores Marón Est. Carretera Cardán - Nandá, Col. El Modelo, José Candela, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.		1	
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Comedidora Col. Mercad Bahama C.P. 45810, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		2	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEA DEL RIO, HGO	Bahama C.P. 45810, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		1	
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		10	
Hosp. General Oaxtepec N° 24, Nuevo León	UMAE HGO Z3 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		5	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXQUITE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nautcapán C.P. 63000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		3	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ríiz	oliver.riz@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		3	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Est. Centro Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.		2	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nararío y Bahama SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido para calar radiante.		2	
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nera C.P. 21000, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verabugo	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido para calar radiante.		3	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Calpas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido para calar radiante.		3	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

16	Hosp. Gineco Obstetricia No 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG23 URIAPAN, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolongas@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZM9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolongas@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
16	Tlaxcala	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bolongas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolongas@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tepa Cervero	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	karim.tepa@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Ingeniero Biomédico Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	2
16	Yucatán	HGSZ M8 TLAXCALA, TLAX	Ing. Ulises Tomalá Antonio Gómez Zambray	Coordinador Auxiliar de Operación Biomédica	ulises.gomez@imss.gob.mx	18379	531.582.1010.04.01	Incubadora para recién nacidos/cuna de calor radiante.	1
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Marín Yañez	Coordinador Biomédico Delegacional	laura.marinyez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Marín Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marinyez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HGSZM21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZM20 FCO IMADEIRO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZM27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	BSSALTILO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HG246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Soporte Vital	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guajuato	HGZM29 IRAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGZM29 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZM29 CHUPANCIANGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZM25 TANCOS, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGSZM29 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	UMF 29 UMMA LLANO LARGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEB CHMO CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	ORFESSON, SON	Ing. Alan Alfonso Montemayor Sánchez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Sánchez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CHMO, JAL	Ing. Oscar Elazar González Cárdenas	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Farmatología y Oftalmología Lomas Verdes, ENEPTE	UMAE RTO LOMAS VERDES, ENEPTE	Dr. Enrique Altamirán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.altamiran@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIVISION DE CONTRATOS

19	Baja California	UMF27 TULUMA, BC	Ing. Giovanni Díaz, Cabaña 5th Km. 11.5 carr. Amiguas a Tecate Col. La Mesa C.P. 22660, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.barro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGZAMP26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23423, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.huera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Campeche	HGZMIF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quilicura Hto Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Albino Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bustop@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZMIF TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Azzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniano@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chicomacón esquina Antonio 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Azzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniano@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HGZP66-JUMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cedeno	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cordero # 8825 Col. Inherente Angel Titas, CP 32088, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cedeno	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF82 URDINGOLA SALTILLO, COAH	Carretera de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unidad C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Panto de las Garzas No. 26 Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28069	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantillán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llerenas Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llerenas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezaquehualtli y Xerópingo Col. Nezaquehualtli, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abalo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF4 DURANGO, DGO	Palenque y Prolong. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simentel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Guatemala	HGZ4 DELAYA, GTD	Av. Michelero Esp. Río Loma, Centro C.P. 30000, Chetumal, Guatemala	Ing. Mónica Leitch Pacheco Pios	Coordinador Biomédico Delegacional	monika.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Querretlán No. 95 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZM65 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cuernavaca y Pavimentación Norte s/n Col. Centro C.P. 43380, Toluca, Hidalgo	Ing. Edgar Asatún Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hechler Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asatún Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Glorieta del Alamo C.P. 46500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HGZ198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Camer S/N San Agustín 919A, Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Arendis	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX PTE	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000, Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México	Ing. Anser Vilamand Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anser.vilamand@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarmiento Flores G.P. 66070, Morelia, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zocatepec, Morelos, C.P. 62780 Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morelos	Ing. Adriana Becard Aguilar Miramontes	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becard@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPC, NAYARIT	Paseo de la Viena Col del Valle	Ing. Oliver Garardo Ritz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF 68 TALUCA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alifanés, Colonia Las Flores, Op. 69020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Ilcancha Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.ilcancha@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1205 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76477, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF8 FELIPEAFRILLO PUERTO, QRO	Cd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Exp. Prof. Tullán, W. 7 L 1 Region 88 C.P. 77527, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZMIF SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Juárez, 203 Panto Moreno y Tormenta Estreos Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeth Truño Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.truño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Independencia C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD ORBEGON, SON	Prolongación Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obisepón, Guaymas, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Memografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Descripción	Unidad Ejecutora	Responsable de Contrato	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
19	HGZ2 CARENAS, TAB	Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillén Cárdeno	hector.guerrero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Peralta	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	UMF66 XALAPA, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	HGZMF38 CONTIZACAMUOS, VER SUR	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbva	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	UMF59 MERRIDA, YUC	Yucatán	Ing. Ulises Tonilluh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
19	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Agascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMF39BIA TUJANA, BC	Baja California	Ing. Héctor Baro Venappo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HE CIN LA RAZA	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HEZ OAJN GD	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	HGZ15 TENJICAN, PUE	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villabos	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HFDIATRIA OBL AGANOCJAL	OBL AGANOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	HGZMF38 SN ANDRES TUXTLA VANTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMF15 UMAA TELEFERIA, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadava Saucedo	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
22	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal Sur	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	UMAE HEZ OAJN GD OBRREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	UMAE HESP OBLATOS OAJN, JALISCO	Hosp. Especialidades, Jalisco	Ing. Álvaro Venutuco Correa	alvaro.venutuco@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	HGRI OJURETARO, ORO	Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Clave	Descripción	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Identificación	Clave	Descripción	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Identificación	Clave	Descripción	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Identificación	
23	Shelba	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668
23	Shelba	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668
23	UMAE HEDMADRIA OBLACINOC, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández	Dr. Ana Ruth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668	Director Médico	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20668
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Ing. Álvaro Venúezco Correa	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Álvaro Venúezco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Álvaro Venúezco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERRIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Director Médico	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	Michoacán	HGZ2 URUPAN, MICH	Ing. Ray Bólogos Kuri	ray.bologos@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bólogos Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bologos@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Ray Bólogos Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bologos@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Hernández Sáucedo	ramon.ahernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Hernández Sáucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.ahernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Ramón Alberto Hernández Sáucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.ahernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
24	UMAE HEDMADRIA OBLACINOC, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández	Dr. Ana Ruth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Director Médico	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20669
25	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Ing. Álvaro Venúezco Correa	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Álvaro Venúezco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Álvaro Venúezco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	20670
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Coahuila	HGZMFB PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Coahuila	HGZMFB CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Colima	HGZMFB4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sáenz	miguel.mier@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Mier Sáenz	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Miguel Mier Sáenz	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Guerrero	HGZMFB GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Parfeco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Parfeco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Mónica Leticia Parfeco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Zambrano	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Zambrano	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Zambrano	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Puebla	HGRFB UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Puebla	HGZMFB NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
26	Shelba	HGZMFB MAZTLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oocar.rivas@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20659
27	Hosp. General Oaxtepec N° 3, C.M.I.N La Raza	UMAE HGO 3 CARMI LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Villalobos	juan.osorio@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.osorio@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.osorio@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660
27	Puebla	HGZ23 TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660
27	Puebla	HGRFB UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	20660
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERRIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	12059	Director Médico	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	12059	Microscopio para neurocirugía	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	12059
28	Oaxtepec 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTERREY,	Ing. Beñita Alicia Arroyo Castañeda	beñita.arroyo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	12050	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Beñita Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beñita.arroyo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	12050	Microscopio para neurocirugía	Ing. Beñita Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	beñita.arroyo@imss.gob.mx	531.625.0024.02.01	12050
29	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedeno	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.625.0123.02.01	12056	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cedeno	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.625.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta resolución	Ing. Miguel Martínez Cedeno	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.625.0123.02.01	12056



ANEXO 10

30	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N CHINSXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Huelmo y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMAE H14 CHIVER	Ponamiento Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Pilego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Vázquez, Col. Nueva Morelos C.P. 66100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	UMAE H21 TORREON, COAH	Bv. Revolución 12650 OTE, Col. Tomsón-Jardín G.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Falleel Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	falleel.ortega@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Col. 41 No. 439 y 54, En Terreno El Pinar, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuenzo Maguán	Director Médico	francisco.cuenzo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavda Lomas Verdes 182 Col. Sta Cruz Acallén Nuevavista de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Lt. Enrique Alameán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alamean@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalaxcala-SN Fraco La Quebrada, C.P. 54720 Cuauhtlán Izamal, Cuauhtlán Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR72 GUSTAVO BAC TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz San Naxaro, Esp. Filisberto Gomez, Col. Trabajadores de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jardín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HUM210MAMMETEPEC, EDO MEX PTE	Habitado Encinas, Prolongación No. 304 Fraccionamiento San José La Pina C.P. 82140, Metepec, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 161, C.P. 61301, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	UMF120 PATZUJARO, MICH	Av. Luzero Cardenas SN Col. Centro G.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMF119 ZITACUARO, MICH	Col. Salazar No. 148 Esp. Con Landa y Pina Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR171 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Finas Magna, C.P. 62500, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Aguilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	HG2MFS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Aguilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG2M7 CUAUTLA, MOR	Zonamiento de Habit. Zonificación, Morelos Calle Tulpame No. 2, Col. Centro G.P. 62740, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aguilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel Morenitas	Ing. Olier Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HG2M10 SANTAGO UCUNTLA, NAY	Nicolás Echeverría sn Col. Cuauhtémoc	Ing. Olier Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG2M18 TUMPAH, NAY	Independencia en Col. El Balo	Ing. Olier Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Baniño Juárez G.P. 64400, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG2A GUADALUPE, NL	Matamoros y Zúñiga SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guanajuato, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HG2M16 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HG2M12 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ova. y Proleser G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG2M12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Tlaxcala, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CENTRO DE COSTOS	COORDINADOR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	COORDINADOR BIOMÉDICO	EMAIL	TELÉFONO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO DE BIENES	PÁGINA
30	UJMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Dicqg Diaz de Benaraga 154 Balcónes de Somo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UJMF1000A SN PEDRO GG. NL	Suzza Nuevo León Blvd. Díaz Ortiz y María Carrá Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZJ-UJMAA OAXACA OAX	Coord. Héroes de Chapultepec 521 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG250 UJMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicenta Ta. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirida Lizeth Timbo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirida.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Resales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querebo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HG32 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UJMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredones C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Director Médico	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UJMAE HPDIATHIA OBLACMOCUJAL	Belisario Domínguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMF28 VERACRUZ NORTE	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 99610, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMF26 TUXPANK, VER NTE	Calle 4 Est. Calle Principal, La Mata de Jarumachco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 99500, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
31	HGZ2 TULANCANGO, HGO	Tulancingo, Tulancingo, Zacatecas	Ing. Edgar Aeon Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Tulancingo, Tulancingo, Zacatecas	Ing. Edgar Aeon Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	UJMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Michener Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Montemayor, Montemayor, Nuevo León	Ing. Gustavo Parrales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parrales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 289 Centro Alarcón E Hidalgo Col. Trinidad San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parrales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parrales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	Dijalito, Edgardo Cuevas 15 SAN ESP. AV. I.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	Apol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metapeac, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiemitlan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anver Villanaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anver.villanaral@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	Av. Mariano y Paseo de los Alencardos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	Av. Carmelitas S/N, España Saucón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sahuayo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Michoacán	Av. Fiel Valdeazquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informati La Charra, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
31	Puebla	Margarita, C.P. 72560, Hecicia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para traslado intensiva.	
32	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juverel Aragón Romo 8 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para traslado intensiva.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Origen	Unidad	Dirección	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Código	Fecha	Estado	Observaciones
HGR17 CANCUN, O ROO	Quintana Roo		Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kink, M.I.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
HGR1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala		Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Oaxaca		Tlaxcala, Tlaxcala, Beltrán Domínguez No. 745 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Pauli Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
HGR21 SAN LUIS R	Baja California		Av. Chihuahua y Benjamín Cal sin Col. Ruiz Cortines C.P. 83459, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF16 MEXICALI, BC	Baja California		Av. Uruapan y Chihuahua sin. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR15 CHIHUAHUA, CHH	Chihuahua		Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR18 TORREON, COAH	Coahuila		Bvtd. Revolución No. 299 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR16 PARRAS DL FUENTE, COAH	Coahuila		Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27390, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR20 SAN PEDRO DL GOL, COAH	Coahuila		Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR21 PALAU, COAH	Coahuila		Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Misahuatán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR23 CIUDAD AGUIA, COAH	Coahuila		Bvtd. Revolución, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Coahuila		Av. de los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF70 SALTILLO, COAH	Coahuila		Presidente Cárdenas y Margulán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF49 ARBOLEDO, DF	Distrito Federal Norte		Av. Tenencia Chahuatla S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF44 LA ESCALERA, DF	Distrito Federal Norte		Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Distrito Federal Sur		Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izapa, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
HGR24 IGUALA, GRO	Guerrero		Ciudad y Planeta No. 1 Col. El Hijalet C.P. 40680, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
HGR25 ZHUATLANEHO, GRO	Guerrero		Av. Ruz Cofre sin No. 588 Col. Sector Reforma Cobán Sin Vlla C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR1 ACAPULCO, GRO	Guerrero		Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montemorelos, Morelos	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Hosp. Gineco Obstetrica No. 23, Nuevo León		Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Izapa, Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraza Niebla	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMAE HGO 3 CHINLA RAZA, NL	Hosp. Gineco Obstetrica No. 3, C.M.N La Paza		Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Amealca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF24 AMECA, JAL	Jalisco		Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Cobán Sin Pabst C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF17 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Jalisco		Guadalupe No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF18 TEPIC, GUAD, JAL	Jalisco		Calz. Santa María No. 210 Col. Poncillán Centro C.P. 46390, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
UMF25 PONCILLAN, JAL	Jalisco		Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF171 ZAPOCAN, JAL	Jalisco		Moreno Valls 180 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF43 SAN JUAN DE LOS RAGOS, JAL	Jalisco		Beltrán Domínguez No. 815 Col. Independencia Orienta C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Jalisco		Av. Lázaro Cárdenas 194 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri Méndez	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR21 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán		Nicolás Echegaray sin Col. Cuatitlan	Ing. Oliver Gerardo Ruz Méndez	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR20 SAN JUAN DE LOS RAGOS, JAL	Jalisco		Av. Constitución Ote y Profesor G. Torres S/N, C.P. 84010, Montemorelos, Morelos	Ing. Fabián Armenia Alonso	fabián.armona@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
HGR21 MONTERREY, NL	Nuevo León		Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcadas Sotelo	ramon.morcada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



SECRETARÍA DE SALUD

Estado	Clave	Descripción	Nombre del Proveedor	Clave del Proveedor	Correo Electrónico	Categoría	Valor	Fecha	Observaciones
Oaxaca	HG23 SJUAN B TUXTPEC, OAX	Clave: Tuxtpec Valle Nacional GN Si Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracino	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMIF1 PLAYA DEL CARMEN O RICO	Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16416	jaime.ma.gillon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Carretera Federal, San Luis Potosí	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGRI CD ORREGON, SON	Carretera Federal, Hermosillo, Sonora	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Carretera Federal, Tlaxcala	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG2 MFB TLARCALA, TLAX	Carretera Federal, Tlaxcala	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HG2MFB CD CARDEL, VER NTE	Carretera Federal, Veracruz	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2A CORDOBA, VER SUR	Carretera Federal, Veracruz	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MFB COSAMALCOAPAN, VER SUR	Carretera Federal, Veracruz	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MFB AMATITLAN, VER SUR	Carretera Federal, Veracruz	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MFB OMEACA, VER SUR	Carretera Federal, Veracruz	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG2MFB POTRERO, VER SUR	Carretera Federal, Veracruz	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HG2MFB TIZMIN, YUC	Carretera Federal, Yucatán	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HG2MFB MOTUL, YUC	Carretera Federal, Yucatán	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal, Zacatecas	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HG2MFB CHIHUAHUA, CHIH	Carretera Federal, Chihuahua	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Carretera Federal, Colima	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Colima	HG2MFB Tecomán, COL	Carretera Federal, Colima	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Durango	HG246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Carretera Federal, Durango	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Durango	HG2MFB DURANGO, DGO	Carretera Federal, Durango	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Nuevo León	UMAE RGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Federal, Nuevo León	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
México Ponderable	HG2184 EL MOLINITO, EDO MEX	Carretera Federal, México	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Michoacán	HG21 CHARO, MICHOA	Carretera Federal, Michoacán	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	HG23 SJUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Federal, Oaxaca	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HEP HERMOSELLO, SON	Carretera Federal, Sonora	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Chiapas	HEP Tuxtla Gutiérrez, CHI	Carretera Federal, Chiapas	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Hosp. General Obstetricia	UMAE RGO 4 SAN ANGELES, DF	Carretera Federal, México	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
México Oriente	HG288 COMALCO, EDO MEX OTE	Carretera Federal, México	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	HG27 CANCUN, Q ROO	Carretera Federal, Quintana Roo	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Sur	HG224 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Carretera Federal, Distrito Federal	Ing. Ulises Alfredo Rodríguez Hernández	16416	ulises.alfredo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Hosp. Especialidades	UMA E	UMA F	UMA G	UMA H	UMA I	UMA J	UMA K	UMA L	UMA M	UMA N	UMA O	UMA P	UMA Q	UMA R	UMA S	UMA T	UMA U	UMA V	UMA W	UMA X	UMA Y	UMA Z
40	Hosp. Especialidades 14, Veracruz	UMA E HE14 CHRYVER	Av. Democracia, Esq. Comercio y Piedad S/N Col. de la Uraya, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piiego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chloz@hosp.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	4												
40	Hosp. Especialidades 2, Sonora	UMA E HE2 OMI CD OBREGON SON	Calle Prohombre Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregon, Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villafraanco Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villafraanco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	8												
40	Hosp. Especialidades 71, Coahuila	UMA E HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #288 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	5												
40	México Oriente	UMA A 188 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Parra S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 65719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Ovenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2												
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Tron. Villa S/N Col. Unidad Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Amadores S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Michoacán	HG2 83 MORELIA, MICH	Av. Camélines S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2												
40	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alemán 100 Col Centro C.P. 69000, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Michoacán	HG327 LA PIEDRA, MICH	Calle Capata 63 Col. Las Américas C.P. 59057, La Piedra de Carbón, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel Mirasolitas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Nayarit	HG2MF10 SANTIAGO DE CUICUILTAN, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuicuiltepec	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Puebla	HG223 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Gaudencio Col. San Nicolás Teititlan, C.P. 75200, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	4												
40	Puebla	HGR86 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72050, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	10												
40	Puebla	HG3710 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Negama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Querétaro	HBR1 QUERETARO, QRO	Av. 6 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	4												
40	Querétaro	UMA A ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2												
40	Quintana Roo	HG2MF1 CHERUBAL, Q ROO	Av. Adolfo López Marín Esquina Nipóles Col. Compañero C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nezahualcóatl 208 Pedro Moreno y Yomasa Estrada Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltriano@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	10												
40	Shelton	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Evaristo Múzquiz y Calle Amador Col. Adolfo López Marín C.P. 82158, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Marín y Av. Zaragoza Col. Conchitas C.P. 89400, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MG. Héctor Antonio Guillén Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guerrero@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	4												
40	Tlaxcala	HG32 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 30000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Veracruz Norte	MARTINEZ DELATORRE, VN	Av. Solución No. 817, Col. Solución C.P. 83810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Veracruz Sur	HBR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 8 y sur 41 col centro s.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	5												
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzábal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	1												
40	Yucatán	HBR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 48 X 34 Es Tienenos El Félic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrología de uso general.	2												
41	Guerrero	HBR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Intersección Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Hangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.hangel@imss.gob.mx	12069	531.061.0078.01.01	Unidad de facoemisión.	1												
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA E HESP OMAAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 204 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.ulrich@imss.gob.mx	12069	531.061.0078.01.01	Unidad de facoemisión.	1												
41	San Luis Potosí	HG320 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tanguananga 208 Col. Piedad de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltriano@imss.gob.mx	12069	531.061.0078.01.01	Unidad de facoemisión.	1												



ANEXOS

ANEXOS A LOS CONTRATOS

Clave	Localidad	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Nombre del Representante	Cargo del Representante	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Clave del Proveedor	Clave del Proveedor
43	Baja California	HQZMFB TECATE, BC	Av. Roma, 511 y Av. Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Baja California	HQZMFB3 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Laredo s/n, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Chiapas	HQZ23 TUKTILA BUTIÉREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Nueva Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniandro Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniandro@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	5
43	Chiapas	HQZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Coahuila y Arribo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniandro Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniandro@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	5
43	Chihuahua	HQZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	4
43	Hidalgo	HQZMFB TEREN DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 48500, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Ardán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CARN LA RAZA	Senis y Jauchita S/N Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	6
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Patricio S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Buena Vista Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 46320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Avaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	avaro.verduzco@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	6
43	Hosp. General G.M.N La Raza	UMAE HG CAN LA RAZA	Col. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02360, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Barbaño	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	5
43	Hosp. Especialidad C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	roberto.vargas@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	10
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colonia 15 S/N Esq. Av. I.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Fompián	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	2
43	Michoacán	HQZ28 UTLAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60080, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Michoacán	HQRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	4
43	Nayarit	HQZ1 TEPIC, NAY	Av. Intergentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	2
43	Nuevo León	HQSMF12 LINARES, NL	Carretera General y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Canella	Coordinador Biomédico	alberto.canella@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	3
43	Puebla	HQZ23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Fabián Amador Avoca	Coordinador Biomédico	fabián.avoca@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	2
43	Puebla	HQZ15 TERUJACAN, PUE	Paseo de la Américas S/N 7 Av. Generalísimo Col. San Nicolás Teñichero, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	2
43	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Héctor Baro Verdugo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	hector.bar@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	10
43	Veracruz Norte	HQZMFI XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Yucatán	HQRI2 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Izcar, Col. García Ginerés C.P. 87070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
43	Yucatán	HQRI1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Esq. Venegas El Finck, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	2
43	Zacatecas	HQZ2 FRESNILLO, ZAG	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0872.03.01	Verificador adulto-pediatría	531,941,0872.03.01	1
44	Baja California	HQOMFI Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802, Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16414	531,941,0890.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal	531,941,0890.03.01	2
44	Campeche	HQZMFI CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Barro Puffia	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.barro@imss.gob.mx	16414	531,941,0890.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal	531,941,0890.03.01	1
44	Chihuahua	HQZMFI CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Coahuila, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0890.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal	531,941,0890.03.01	1
44	Chihuahua	HQZMFI UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Tomas del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0890.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal	531,941,0890.03.01	3
44	Chihuahua	HQRI CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Condo	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0890.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal	531,941,0890.03.01	5
44	Coahuila	HQZ1 SALTILLO, COAH	Cz. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 28000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0890.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal	531,941,0890.03.01	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Código	Descripción	Administrador	Correo Electrónico	Código Postal	Clave	Descripción	Clave	Clave
44	COAH	HGZAF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	25700	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	COAH	HGZMF1 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	25700	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	DF	HGZVF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Acosta Martínez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	06900	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	DURANGO	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	36025	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	HIDALGO	HGZMF3 TULIA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Rangel García	edgar.rangel@imss.gob.mx	42800	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	HIDALGO	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgardo Rangel García	edgar.rangel@imss.gob.mx	36025	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	MTY NL	UMAE H CARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Lc. Eduardo Rangel García	pedro.pozos@imss.gob.mx	64700	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	J. GUANAJUATO	UMAE H PEDIATRIA CMNSXII, GUANAJUATO	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	66720	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4	
44	SIGLO XXI	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	64000	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	CHICAPUEBLA, PUEBLA	UMAE HTO CHICAPUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	72140	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24	
44	JALISCO	HGR46 LAZARO CARDENAS, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	44910	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	MEXICO PUVIENTE	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Vilmar Wong	anuar.vilmar@imss.gob.mx	50140	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	MORELOS	HGRMF3 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	adriana.becerra@imss.gob.mx	62780	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9	
44	MORELOS	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	adriana.becerra@imss.gob.mx	62780	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	NEW LEON	HGRSM11 MONTERREPOS, NL	Ing. Fabián Amorim Alvarez	fabián.alvarez@imss.gob.mx	67500	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	OAXACA	HGZ1 JAMAICA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	68000	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	QUEZARÓ	UMF3 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Searz López	juan.zarzar@imss.gob.mx	68000	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4	
44	SINALOA	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	oscar.rivera@imss.gob.mx	83190	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4	
44	SONORA	HGZ22 HERMOSILLO, SON	Ing. Yanis Gabriela Fuentes Hernández	yanis.fuentes@imss.gob.mx	83190	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	SONORA	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Karim Tapia Ouevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	83190	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	TABASCO	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	M.C. Héctor Antonio Guillémez Cárdenas	hector.guilmez@imss.gob.mx	88000	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	TAMAULIPAS	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillémez Cárdenas	hector.guilmez@imss.gob.mx	87300	16414	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
44	TAMAULIPAS	HGZ13 MAYAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Baro Verbugo	hector.baro@imss.gob.mx	88000	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3	
45	BAJA CALIFORNIA	HGRPF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	hector.baro@imss.gob.mx	21100	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2	
45	HOSP. GINCO OBSERVATORIO N° 3, C.M.N LA RAZA	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Nietus	juan.osorio@imss.gob.mx	02900	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
45	JALISCO	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	47680	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
45	JALISCO	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	44280	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
45	JALISCO	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	44910	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave	Entidad	Descripción	Beneficiario	Nombre del Proveedor	Clave del Proveedor	Fecha de Emisión	Valor del Contrato	Moneda	Modalidad
45	UMAE HEDYATRIA OBLACINOC, JAL	Repositorio Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ama.hernandez@imss.gob.mx	18635	531,941,402,01.01	MXN	Proveedor de alta frecuencia localización pediatría/neonatal con modalidad convencional
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Puebla Nuevo, Oaxaca	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Salud	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,402,01.01	MXN	Proveedor de traslado neonatal
46	HGZ1-JIMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,402,01.01	MXN	Proveedor de traslado neonatal
46	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,402,01.01	MXN	Proveedor de traslado neonatal
46	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 205 Pedro Menéndez y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Treño Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	20530	531,941,402,01.01	MXN	Proveedor de traslado neonatal
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenemos El Frío, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez Arzola	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,402,01.01	MXN	Proveedor de traslado neonatal
47	HGSZMF19 HUICTLA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30940, Tuxtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avardeño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avardeno@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Av. Río Cochuco, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, C.P. 33300, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y Geneta Córdoba Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzuculm San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 SAN ANGELO, DF SUR	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 06000, Cuajalajara, Guerrero	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGZZA FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06040, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF2 PAPUATTO, GTO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 CD SAHAGUN, HGO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANORINGO, HGO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF3 TEPIC DEL RIO, HGO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZ 33 TZAUJUCA, HGO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANORINGO, HGO	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Hosp. General C.M.V La Paz	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	México Poniente	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	San Luis Potosí	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
47	Zacatecas	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
48	Chihuahua	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto
48	Hidalgo	Carretera a San Felipe, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	MXN	Proveedor de traslado pediátrico-adulto



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UBICACIÓN	PROVEEDOR	PROFESIÓN	EMAIL	TEL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Jalisco	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	Ing. Oscar Eibaraz González Cazares Ing. Ramon Alberto Mónica Saucedo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx ramon.moncabo@imss.gob.mx	12188	6	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
Oaxaca	HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12188	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Puebla	HGZ15 TETIACAN, PUE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	2	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	2	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
Veracruz Norte	HGZ1MF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Veracruz Norte	HGZ1MF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
							1,772	



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dirección: Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo),

PARTIDA DELEGACION

UNIDAD MEDICA

AGENTE ANESTÉSICO

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTÉSICO
38			
38			
38			

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01

CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01

CLAVE PREI: 000000000017409

S

I

Z

T

E

X

T

O



DEBE DECIR

No.	DICE	DEBE DECIR
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Quirófano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Balsarte Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:										
		Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo <td>Correo Electrónico</td> <td>PREI</td> <td>SAI</td> <td>Descripción</td> <td>Cantidad</td>	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Balsarte Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

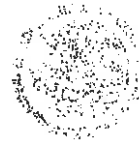
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica: (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Plazo de validez ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Comeo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

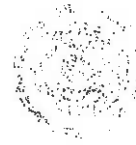
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación del(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

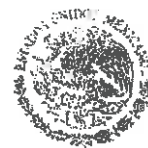
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15
Médico	14		15
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

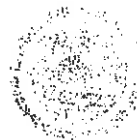
NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tendrá la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomarán de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesión
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

Handwritten mark



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

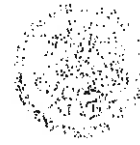
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes en la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL

B



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0445

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

IMSS, LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.4
 Anexo 1.6

BIENES

DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico.
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

Convocante

ANEXO No. 1.6

Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Washington Ote. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
R.F.C.	ISE020819R24		
TELÉFONO Y FAX	(55) 56348176; (55) 56347747		
CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx; lorge.leal@isemexico.com.mx;		

1	Capacidad del licitante			Experiencia y Especialidad		(11) Partidos que ampara					
	(1) Declaraciones Fideicomiso	(2) Capacidad de Atención Técnica	(3) Personal capacitado	(4) Participación de AIP/ITES	(5) Políticas y prácticas de igualdad		(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los equipos	(7) No. de Contratos y/o Pedidos	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el contrato y/o pedido	(10) Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato y/o pedido
PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CONTRATO DE OBRA NO. TER-EN 09 16/04 FIRMADO	2016	LAMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545 FACTURA DE SALDO No. 400582 (FIRMA DE RECEPCIÓN DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y	17

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP: 08810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657 6592, (55) 5649-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 363 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37140
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1.6

	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ) No. DE ORDEN DE PEDIDO 56689 HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA	2014	LAMPARA DE QUIROFANO (2 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. 1607	17
6	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES		2015	LAMPARA TRULIGHT 3500/TL 3500 (1 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO NO. 200303	17
7	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES		2011	LAMPARAS QUIRURGICAS SENCILLAS (2 PZAS)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO NO. DE FACTURA: 199	17
8	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES		2013	LAMPARA TRULIGHT 3500 (2 PZAS)		17
9	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES					
1	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES		2014	MESA QUIRURGICA	CARTA DE BIENES RECIBIDOS COMPLETOS Y	20, 21, 22, 23,

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 600 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 5657-5592, (55) 5648-71 55
LADA SIN COSTO: 01 800 560 4355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADAJAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADAJAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

7



MSS. LPI No. LA-0196GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.4
 Anexo 1.6

2	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO. DE CONTRATO: SSDFDGA/392/2 015-SP GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD (SSDF)	2015	MESA QUIRURGICA ELECTRO MECANICA BARIATRICA Y MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (8 PZAS)	ENTERA SATISFACCIÓN (FIRMADA Y SELLADA (14 PZAS). SE AMPARA CON LAS REMISIONES (TODAS FIRMADAS Y SELLADAS) No. ISE201508001, ISE201508002, ISE201508003, ISE201508004, ISE201508005, ISE201508006, ISE201508007, ISE201508008, ISE201508009, ISE201508010, ISE2015080011, ISE2015080012, ISE2015080013 ISE2015080014 FACTURA (FIRMADA Y SELLADA) No. 2388 (2 PZAS)	20, 21, 22, 23, 24, 25
3	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO. DE CONTRATO: 110085 WP INTERPRICE MEXICO, S.A. DE C.V FIRMADO POR C. ARTURO VALLE GIRON CONFIRMACION DE PEDIDO NO. 200519 VICTORIA MED	2016	MESA DE CIRUGIA ELECTICA MARCA TRUMPF MODELO SATURN (1 PZA)	SE AVALA CON FACTURA FIRMADA Y ORDENES DE EQUIPO Y SERVICIOS DE INSTALACION	20, 21, 22, 23, 24, 25
4	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES			MESA CIRUGIA MARS 2.02 115V		20, 21, 22, 23, 24, 25

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERRREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERRREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #3,6-CD
 COL. GRANJAS MEXICO
 ZITACALCO
 CP 08810 CIUDAD DE MEXICO
 TEL 5657-5592, (65) 5648 7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN PERDOMINGO #113
 COL. VALLE DEL CAMPEÑE
 LÍON, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477) 312.3064

GUADALAJARA
 AYUDALCO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3650 9742 A. +6
 FAX. 0133 3650 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	2012	(1 PZA)	Y CAPACITACIÓN FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV	20, 21, 22, 23, 24, 25
							No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)		MESA DE QUIROFANO / TRUMPF. MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1569	

Atentamente



Ing. Eifren Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

ASEMEXICO

DIVISION DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO. 555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENIDA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592, (56) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS.: (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



SIN TEXTO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-EB-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.2.1
Anexo 5

PROCEDIMIENTO	LA-019GYR040-EB-2017		FECHA:	6 de septiembre de 2017					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.								
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	IMPORTE SIN IVA	Porcentaje de descuento ofrecido con el IVA	Descuento con IVA	Presupuesto con descuento SIN IVA	Importe Total ofrecido SIN IVA
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	13.74%	46,505.34	291,961.47	39,998,720.75
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	13.47%	72,488.54	465,659.46	8,381,870.36
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	16.07%	86,480.29	451,667.15	903,334.29
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	14.37%	73,300.98	436,796.34	436,796.34
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,408.91	12.47%	107,168.04	752,238.87	10,531,344.18
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	11.83%	93,012.83	693,232.53	7,825,557.83
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	19.53%	126,271.55	520,280.17	1,560,840.52

INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
PASADIZO 110.555 OFE.
COL. CENTRO
MONTE RR - NL 64000
TEL: (81) 6379 64 12
FAX: (81) 81 25 35 99
LADA 811 COSTO 01 500 822 6400

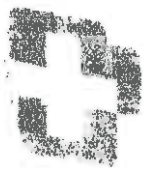
MÉXICO
AV. LA 4316 D
COL. GRUPOS MEXICO
IZTACALCO
CP 06160, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 56 52 5592, (55) 36 16 2155
LADA 561 COSTO 01 510 580 6385

GUANAJUATO
JUAN DE CAMUERO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
TEC. GUANAJUATO
CP 37160
TEL. (01-477) 312 1907
(01-477) 312 3004

GUADALAJARA
AV. HIDALGO 2174
COL. ARCOS VALLE 12
GUADALAJARA, NL 40140
TEL. (01-33) 3650 9742 AL 15
FAX: 0133 3650 9747
LADA 33 COSTO 01 800 504 1217

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IMSS LPI No. LA-019GYR040-E8-2017
 Ingenieria y Sistemas Electromedicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24
 Numeral 4.2.1
 Anexo 5

**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	IMPORTE SIN IVA	Porcentaje de descuento (basado en el precio con IVA Compraventa)	Descuento	Presupuesto con Descuento con IVA	Importe Total después de IVA
				186					
SUB TOTAL					69,439,464.27			11,110,154.28	
TOTAL								80,549,618.55	

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingenieria y Sistemas Electromedicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

057

MONTERREY
 WASHINGTON TOSSES OTE
 COL. CENTRO
 MONTERREY, NL. 67000
 TEL. 0181 83 72 64 12
 FAX 0181 81 28 35 92
 LA DE SIN COSTO 01 839 822 1 00

MÉXICO
 AVENIDA #314-D
 COL. ORILLAS BLANCAS
 TITACALCO
 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5657 5872 (56) 5657 5155
 LA DE SIN COSTO 01 839 860 8755

GUANAJUATO
 JUAN NECAUCEDO 0113
 COL. VALLE DEL CAMARINE
 LEÓN GUANAJUATO
 CP 37166
 TELS. 014771 312 1607
 01477131 23004

GUADALAJARA
 AV. DALGO LINDO 2171
 COL. ARCOS VALLEARTA
 GUADALAJARA, GJAL. 44130
 TEL. 0133 255 9742 AL 42
 FAX 0133 255 9747
 LA DE SIN COSTO 01 800 504 1212

057
 03